

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	07 DE ENERO DE 2020
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA ORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	18:24 HORAS
HORA DE TÉRMINO	21:46 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da la bienvenida a los presentes y se el inicio a la primera sesión ordinaria del mes de enero y la primera sesión el año 2020.

PUNTO N°1

Aprueba acta anterior

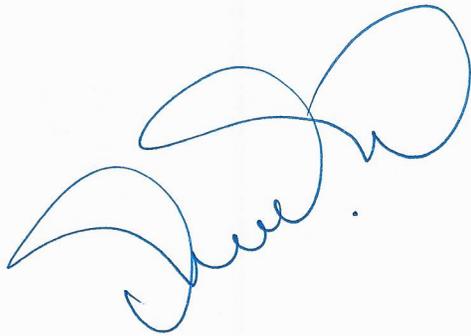
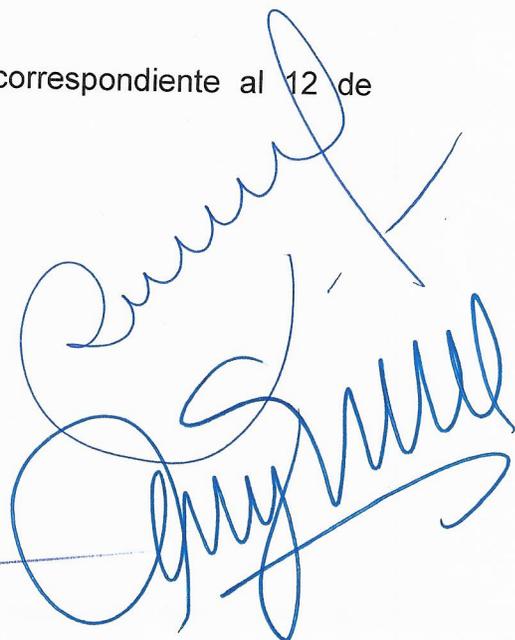
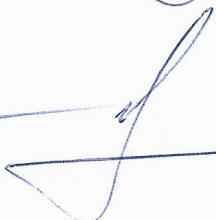
La secretaria municipal informa que las actas correspondientes a las sesiones de fecha 06, 12 y 18 de diciembre fueron enviadas por mail para su revisión, se presentaron observaciones que fueron subsanadas.

La secretaria municipal somete aprobación el acta correspondiente al 06 de diciembre

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde Aprueba

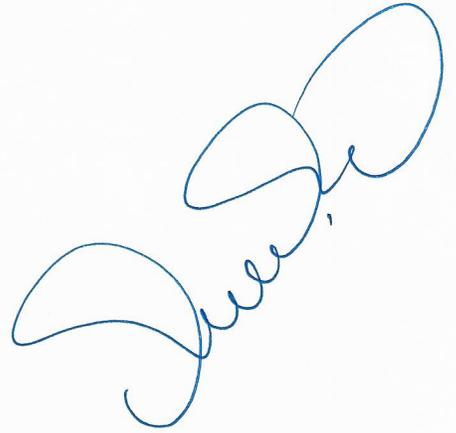
La secretaria municipal somete aprobación el acta correspondiente al 12 de diciembre

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde Aprueba



La secretaria municipal somete a aprobación el acta correspondiente al 18 de diciembre

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde Aprueba



PUNTO N°2
Aprueba PMGM 2020

La concejala Cuello presenta observaciones;

- En el PMG de alcaldía, en el punto uno se habla de la organización de la agenda del alcalde, eso es parte de la función no un PMG;
- El punto dos de alcaldía donde se le enviará a los funcionarios la agenda del alcalde solicita se agregue también a los concejales;
- En el área de proyectos publicar igual como en el PMG actual;
- El JPL entregar un informe trimestral de las multas y la idea es hacer semestralmente en estos gobiernos en terreno o trabajo con la comunidad
- Por último en bodega e inventario lo que plantean también es parte de la función.
- Sobre obras se consideran todos los edificios
- El de tesorería no lo entendí

El concejal Orellana indica que respecto del JPL él indica que bastante somero lo comprometido por el juez, considerando las falencias que existen en la comuna, que sea más ambiciosas en educación vial muchas infracciones de velocidad, consumo de alcohol en la vía pública, la idea es no ser solo persecutor, la idea es prevenir y educar a la población, con compromisos más cercanos.

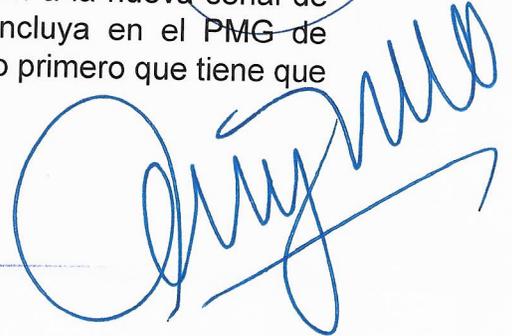
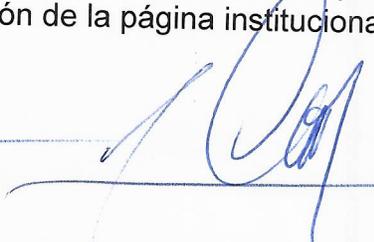
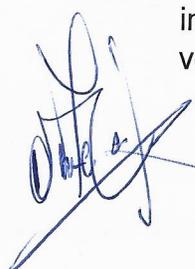
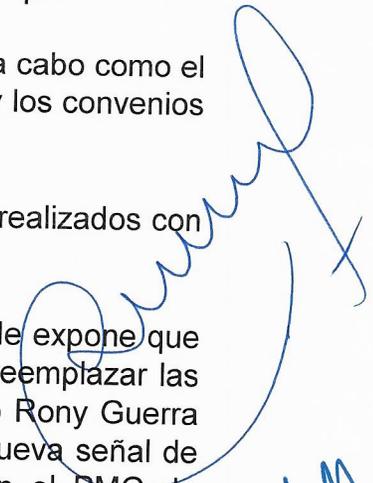


La concejala Miranda, consulta por el PMG de proyectos con respecto a las empresas locales por un tema técnico les cuesta que postulen a las licitaciones del municipio y ellos solo tienen programada una reunión con los contratistas. Quizás hay que buscar otra estrategia para que los contratistas locales participen.

El concejal Vilches, requiere que los compromisos puedan llevarse a cabo como el PMG de tránsito de eliminar las carpetas de los usuarios fallecidos y los convenios con el registro civil.

La concejala Cuello indica que es importante que estos PMG estén realizados con los funcionarios de cada área y estén en pleno conocimiento.

Concejala Miranda consulta ¿ingreso un nuevo informático?, Alcalde expone que llegó un nuevo funcionario al área de informática Hugo Segovia a reemplazar las tareas que hacía Estefany Ramírez y estará en funciones cuando Rony Guerra salga de vacaciones, como también el proceso de migración a la nueva señal de fibra óptica con Movistar. La concejala solicita que se incluya en el PMG de informática actualizar la página web, alcalde indica que es lo primero que tiene que ver el diseño y la actualización de la página institucional.



El director de control indica que estas modificaciones de pueden incorporar para ser presentadas a aprobación en el próximo concejo municipal, menciona que este año se trabajó con los funcionarios para levantar las iniciativas, que este año fluya de la mejor forma los PMGM.

El concejal Vilches recuerda que el año anterior se estableció un comité del PMG donde hay funcionarios que deben velar por los cumplimientos de cada una de las áreas, solicita que se reactive o que se haga una votación para en nuevo comité.

El alcalde pide la palabra para presentar a Yezlam Delgado que remplazará las tareas de secretaria de alcaldía, a Katherine Pasten por su embarazo. Y a la Srta. Vanessa Alfaro periodista de profesión que estará trabajando directamente como apoyo de alcaldía.

La concejala Miranda consulta si estará a cargo de las comunicaciones o es Mayra tapia la encargada, el alcalde le indica que Mayra solo ve temas de cultura y Vanesa tendrá asignada todas las plataformas informativas del municipio como también de cubrir las actividades y el trabajo de actualización de la página web.

PUNTO N°3

Aprueba recursos de patentes mineras contratación profesional de proyectos

La secretaria municipal comenta que en sus carpetas se encuentran los antecedentes para que puedan revisar, en este informe se indican las tareas que desarrolla el profesional Eduardo Araya.

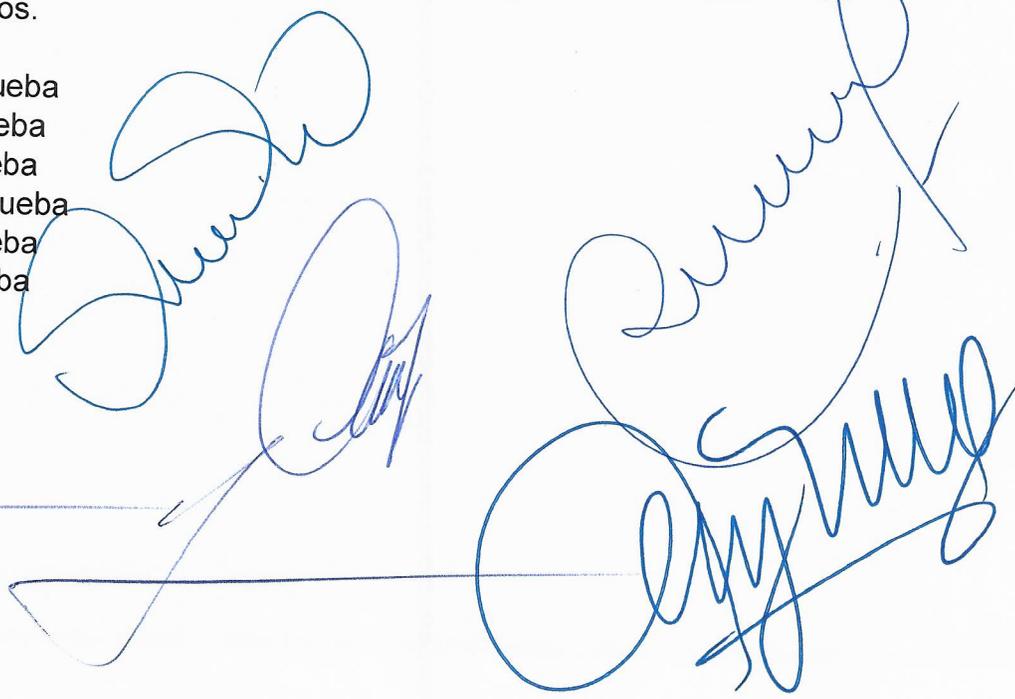
Don Eduardo Ahumada expone que este profesional desarrolla múltiples iniciativas y tiene una remuneración equivalente el grado 8.

La secretaria municipal da lectura al certificado de disponibilidad presupuestaria de recursos de patentes mineras, entregada por el DAF, Iván Soublette Mandiola. La variación de los recursos para el año 2020, solo considera un incremento del 2.8%, respecto del año anterior.

El concejal Vilches indica que se ser aprobada la planta se debe proteger a este funcionario, recuerda que fue un compromiso anterior del concejo municipal.

La secretaria municipal somete aprobación los recursos para la contratación del profesional de proyectos.

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde Aprueba



Punto N°4

Aprueba recursos comité de bienestar municipal 2020

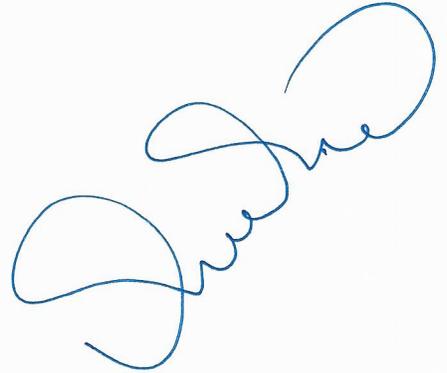
La secretaria municipal indica que los recursos solicitados corresponden a 4 UTM por funcionario, que corresponde a un monto total de \$2.369.150

La rendición del año anterior fue entregada en la sesión anterior.

Se presenta el certificado de disponibilidad presupuestaria del DAF.

La secretaria municipal somete a aprobación los recursos para comité de bienestar 2020.

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde Aprueba



Punto N°5

Aprueba artículo 45 sector salud.

El alcalde indica que se solicitan estos recursos para complementar a algunos profesionales sus remuneraciones y algunas bonificaciones.

Comienza exponiendo el funcionario David Veliz sobre los alcances de esta solicitud que corresponde a \$2.437.000 esto es lo que se requiere de manera mensual para complementar las remuneraciones, de algunos funcionarios de salud.

Estos recursos se solicitan hace más de dos años cuando se comenzó a implementar la carrera funcionaria.

Estos recursos fueron estimados en el presupuesto anual del sector salud.

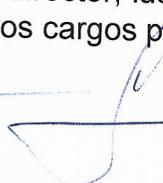
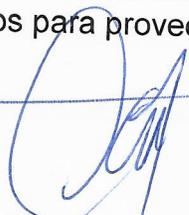
El concejal Orellana pregunta si los funcionarios fueron encasillados de acuerdo a sus antecedentes académicos y si se realizó es importante que se establezca un plan para seguir trabajando en lograr un mejor encasillamiento.

Sería bueno que todos los funcionarios busquen obtener una mejor calificación así los recursos complementarios que aporta el municipio serían menores.

El concejal Vilches consulta por el director del consultorio, sr. Víctor Cortes Yáñez, el alcalde le informa que el profesional presentó su renuncia voluntaria, se le presentó una oferta laboral en Antofagasta que era difícil de equiparar así que su carta de renuncia está en mi escritorio en ese momento.

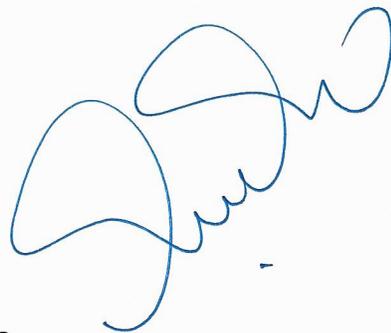
La concejala Cuello consulta por el trabajo que realiza la Sra. Brisa Araya, alcalde le indica que ella es la jefa administrativa del consultorio, no la directora porque ella no es clínica, la concejala expone considerando esto, ¿la funcionaria es responsable administrativo y financiero del sector salud?

Ahora no, actualmente es David Veliz el responsable de las finanzas del sector salud, después de tener al día el director, luego se podrán realizar los respectivos concursos públicos para proveer los cargos para independizar salud de educación.



La secretaria municipal solicita aprobar el artículo 45 del sector salud municipal

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde Aprueba



Punto N° 6

Aprueba recursos patentes mineras programa OPC

La concejala Miranda indica que los programas no fueron modificados como se solicitó y continúan con errores en los presupuestos, y que para poder ser sometidos a aprobación de los concejales deberían tener los cambios y poder revisar.

Alcalde expone que él entrego las responsabilidades y si no cumplen con hacer las modificaciones, nuevamente hay errores es realmente desgastante, yo prefiero que se demore una semana más pero tenemos que hacer las cosas bien y para mi es fundamental que los presupuestos estén en tiempo y forma para todos los programas de patentes mineras.

El concejal Orellana da a conocer que él fue uno de los que no aprobó este programa en sus orígenes sin embargo las profesionales trabajaron bien. Se realizaban las jornadas de prevención, sin embargo siempre el programa tiene como estrategia metodológica el diagnóstico comunal. Según mi apreciación no van a hacer diagnóstico los cuatro años de programa también se deben orientar al intervención, derivación de casos que se encuentran en consumo y apoyo al núcleo familiar.

El alcalde le señala que sería un poco más ambicioso pero por la línea metodológica de SENDA se trabaja 100% en prevención comunal, sin embargo sería muy bueno hacer algunos cambios que permitan que el programa crezca.

El alcalde comenta que este es una necesidad sentida por la población que incluso fue considerado como tema de los diálogos participativos de Antucoya, la idea es que la empresa privada pueda instalar una iniciativa de esta naturaleza, que se realice un proyecto que permita cubrir esta necesidad en las personas de la comuna.

El alcalde establece que en virtud que los programas no están con las observaciones que realizó el concejo, los puntos que continúan en la tabla serán revisados en la próxima sesión del concejo municipal.

Punto N° 7

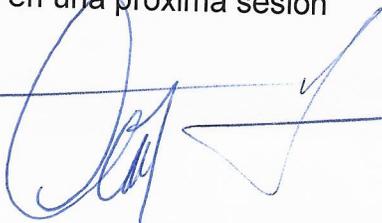
Aprueba recursos de patentes mineras programa físico recreativo 2020

Tema que se revisara en una próxima sesión

Punto N° 8

Aprueba recursos de patentes mineras programa centro ciudadano 2020

Tema que se revisara en una próxima sesión



Punto N° 9

Aprueba recursos de patentes mineras programa de áreas verdes 2020
Tema que se revisara en una próxima sesión

Punto N°10

Aprueba recursos de patentes mineras programa veterinario 2020
Tema que se revisara en una próxima sesión

Punto N°11

Aprueba recursos de patentes mineras programa modulo dental 2020
Tema que se revisara en una próxima sesión

Punto N°12

Aprueba recursos de patentes mineras programa medicamentos 2020
Tema que se revisara en una próxima sesión

Punto N°13

Aprueba recursos de patentes mineras programa promoción de salud
Tema que se revisara en una próxima sesión

La secretaria municipal informa que desde el SERVEL llego un ordinario donde se solicita establecer los lugares habilitados para la propaganda electoral del plebiscito próximo. Sin embargo, se puede ratificar el acuerdo anterior que establecía los lugares públicos para propaganda electoral de las elecciones de Octubre de 2020.

Los señores concejales deciden ratificar la autorización anterior, para los fines del plebiscito nacional.

Culmina la sesión siendo las 21:46 horas asisten a la sesión los concejales Danilo Orellana Suárez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque y Wilfredo Vilches Aros.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

